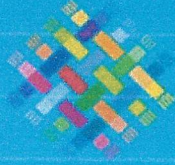




Santa María Del Río
EL AYUNTAMIENTO
2016-2021



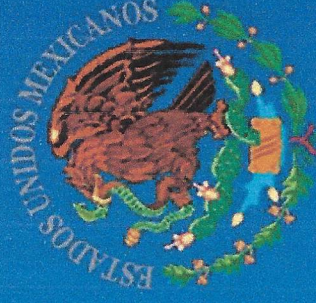
UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



09 DE ENERO DE 2023.

NOMBRE:

C. ALEJANDRO VAZQUEZ ROSAS.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

MOTOCICLETA CS 125.

AÑO/MODELO:

2016.

SMR - 21 / 24

08 DE FEBRERO DE 2023.

MARCA:

ITALIKA.

No. SERIE:

3SCTCSDA5G1003618

No. MOTOR:

LC152QMIG6625755

COLOR:

ROJO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2023 A-0028

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río - 2021-2024

SCMTE. ULISES ADRIAN DUARTE MERAZ.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

Adrian Duarte Meraz